



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ZAHARA
(Cádiz)**

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el Decreto de Alcaldía n.º 2021-0408 de fecha 27 de diciembre de 2021 por el que se aprueban las bases de la convocatoria para la selección de un/a Peón de horticultura/jardinería y dos Peones de la construcción.

Visto el acta de la Comisión de Selección celebrada el 12 enero de 2022, mediante las cuales se propone la contratación, de los/as candidatos/as que mejor puntuación han obtenido en el proceso selectivo.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada, y de conformidad con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la contratación, a propuesta de la Comisión Evaluadora de Selección, de los/as candidatos/as que mejor puntuación han obtenido en el proceso selectivo y en caso de empate, del/la candidato/a que ocupa el primer lugar en la prelación enviada por el SAE:

- Peón de horticultura/jardinería

NOMBRE	EXPERIENCIA	ENTREVISTA	TOTAL
MANUEL JESÚS BERMÚDEZ CORDERO	0	1,25	1,25

- Peones de la construcción

NOMBRE	EXPERIENCIA	ENTREVISTA	TOTAL
REMEDIOS I. GARCÍA MILLÁN	0,08	1	1,08
JESÚS GALINDO ZAPATA	0,08	2	2,08
MARÍA GALVÁN MENACHO	0,04	1	1,04
SANTIAGO RAMIREZ MÁRQUEZ	0	1	1

Siendo los seleccionados:

- **Manuel Jesús Bermúdez Cordero.** Peón de horticultura/jardinería
- **Jesús Galindo Zapata.** Peón de la construcción
- **Remedios Isabel García Millán.** Peón de la construcción

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el tablón municipal de edictos y página web municipal para su conocimiento y efectos oportunos, y para que sirva de notificación a las personas interesadas.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

Documento firmado electrónicamente

